

ORDENANZA Nº: 3431/08.-

Ramallo, 17 de junio de 2008

VISTO:

Que se han iniciado gestiones para la baja de bienes del Honorable Concejo Deliberante que han cumplido su tiempo de vida útil y se hallan en calidad de rezago, fuera de uso a entregar como donación; y

CONSIDERANDO:

Que con tal objeto y luego de realizar el inventario correspondiente estableciendo las prioridades del caso, se ha optado por realizar las pertinentes donaciones a fin de transferir los bienes en cuestión a instituciones de nuestra comunidad;

Que es función indelegable del Honorable Concejo Deliberante autorizar tales bajas y transferencias por medio del instrumento legal pertinente;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Departamento de Archivos y Patrimonio de la Municipalidad de Ramallo, a dar de Baja del Inventario los bienes pertenecientes al Honorable Concejo Deliberante según se detalla:

- Impresora Inyección de tinta – Impresión monocolor c/variación fase – Velocidad impresión 9 en negro y 4 en colorppi – Resolución 600 x 600DPI – Marca Brother 1240 – Laser – Serie Nº U52581KGJ276952 – Nº Ident. 270.
- Impresora Laser – Brother HL-1435 1200 DPI 4MB – Serie Nº E60958G4J189083 – Nº Ident. 3244.
- Impresora inyección de tinta – Epson Stylus C-45 UX – Serie Nº GGKM000018 – UPC 010343852549 – Product Nº C11C57022 – Nº Ident. 3250.
- Impresora inyección de tinta – Epson CX 1500 multifunción – Serie Nº BAAF6AV089051 – Produc. Nº C11C5752041 – Nº Ident. 3286.
- Impresora Láser – Marca Brother 2040 – Mod. HL 20 serie Nº E63033A7J907487 – Nº Ident. 3970.
- Turbocirculador color beige – Aro deflector fijo – 3 paletas de plástico – circunsferencia (diam.) 16"45cm – R 1853.-----

ARTÍCULO 2º) Autorízase a transferir en donación al Centro de Formación Profesional Nº 401 - los bienes detallados en el Artículo precedente.-----

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2008.-----